

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes. . . . 0,50
 Provincias, trimestre. . . 1,50
 Extranjero, id. . . . 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los m. rtes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA OLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Región

POR GUADALAJARA

El Colegio General Militar

II

¿Puede Guadalajara imponerse un sacrificio de dos millones de pesetas?

¡Qué locura! ¿Quién piensa en semejante cosa?

Pues á nuestro juicio, la realización de semejante sacrificio no había de ser obra de Titanes.

Hay en Guadalajara y su provincia una suma importantísima de capital circunstante que tiene hoy su colocación adecuada en el papel de la Deuda pública.

Su cuantía no la pueden señalar las estadísticas, porque para nadie es un secreto que en su mayor parte se halla depositado fuera de Guadalajara.

Bástenos á este propósito recordar el hecho, de que el nombre de la casa de Banca del Sr. Alvira, fué siempre de las más señaladas entre las de Madrid, por la cifra fabulosa y sorprendente (con relación á las fuerzas que en Guadalajara suponían) de sus constantes pedidos de papel en los diferentes empréstitos del Gobierno, y se comprenderá hasta donde llega la preferencia por esos valores del capital alcarreño circulante.

Pero el papel del Estado debido á múltiples concausas y en la que no toma pequeña parte la fiebre dominante de constitución de sociedades mutuas de seguros en la que los valores públicos son base esencial del empleo de sus capitales, de día en día se acerca más y más á la par, disminuyendo en idéntica proporción su renta; á términos, que los

tenedores particulares, los llamados rentistas, no le miran ya con aquel cariño y entusiasmo que hace unos cuantos años.

El capital particular busca con afán por espíritu de lucro, cuando no por avaricia, un mayor rédito sin que sufra merma la garantía y existe hoy una buena disposición en los tenedores para el cambio de colocación.

En resumen, ¿existen condiciones favorables para la creación de una deuda municipal, siendo posible apartar una pequeña parte del capital de la deuda del Estado, para suscribir un empréstito del Ayuntamiento de Guadalajara?

Así lo entendemos.

El recuerdo del malogrado propósito de los iniciadores de la «Hidráulica Alcarreña» que viene á nuestra mente, no destruye la afirmación.

Eso á nuestro juicio fué una lamentable equivocación, no en el fin siempre laudable, ni en la buena voluntad de sus iniciadores, sino en la forma y en el procedimiento, que jamás podrá servir de saludable enseñanza para marcar los derroteros del capital alcarreño.

El éxito de un empréstito de dos millones de pesetas hecho por el Ayuntamiento de Guadalajara para subvenir á los gastos de la creación del Colegio general, estará asegurado si se dan las siguientes condiciones:

Primera. Que los elementos valiosos y *durmientes*, poseedores de capital y

crédito, que son muchos en Guadalajara, adquieran el convencimiento de que su apartamiento de la vida activa les obliga en momento tan supremo para Guadalajara, á estudiar primero y contribuir después, con su concurso personal y pecuniario á mejorar la condición del pueblo en que viven y de las clases sociales, que sin tener capital, luchan y trabajan desesperadamente, sin que su esfuerzo logre redimirles ni salvar la crisis porque la población viene atravesando.

Con solo adquirir ese convencimiento se tendrá andado la mitad del camino.

Y sordo ha de ser quien no oiga esos aldabonazos de la clase obrera, que piden con apremio la circulación de las fortunas sin merma del capital y con provecho para todos.

Segunda. Que un sindicato de bien reputadas firmas convenga con el Ayuntamiento la forma de llevar á cabo el empréstito, haciendo firme propósito las individualidades que lo formen, de acudir á los comicios una vez perdida la personalidad en el montón anónimo de las acciones, para intervenir la administración municipal y constituir con su presencia, la más sólida garantía del cumplimiento de la obligación contraída por la Corporación.

Tercera. Que por el Ayuntamiento se ofrezca un interés á los valores mayor que el rédito del Estado y una amortización en período razonable del capital emitido.

Cuarta. Que como garantía se ofrezca consignar como obligación preferente el pago de amortización é intereses del empréstito en el presupuesto municipal, así como sus rentas de propios y demás fuentes de ingresos en la forma y modo que las leyes autoricen.

Quinta. Que se admita en pago de todo linaje de ingresos municipales, los cupones corrientes de las cédulas del empréstito.

Sexta. Que ese sindicato recabe el concurso siempre seguro, de todas las clases sociales, arrastrando el capital con el ejemplo de sus solicitudes de participación en el empréstito, y acuda en primer término seguro también de obtener su apoyo á esas elevadas personalidades como la Condesa de la Vega del Pozo y la Marquesa de Villamejor, cuyo nombre viene asociándose de antiguo á todo propósito firme de hacer bien á Guadalajara, y que por sí solas pueden dar solución al problema.

¿Es imposible que estas condiciones se den?

La buena voluntad de los que quieren á Guadalajara ha de decirlo.

Las colectividades, viven á perpetuidad, y por la prestación mutua de condiciones de los asociados, pueden acometer las más grandes empresas, con la seguridad del éxito.

Todo depende del acierto y de la buena y firme voluntad con que sean dirigidas.

A los directores, pues, de esta sociedad que en Guadalajara tiene su asiento, toca estudiar el problema tal vez más importante que se ha presentado á la ciudad.

Sobre tema tan interesante y de aspectos tan varios como el social y el económico y que tan hondamente puede afectar á la vida de Guadalajara, deseamos que LA REGIÓN que dircurrieran los hombres que por su talento, laboriosidad y amor á esta tierra, se preocupen de su presente y de su porvenir.

Pobre y modesto es el asilo que ofrecemos, pero en gracia al fin que nos

- 8 -

Oyendo lo cual Isabela, le dijo: No le dé pena alguna, señora mía, ese temor, que yo confío en el cielo, que me ha de dar palabras en aquel instante por su divina misericordia, que no solo no os condenen, sino que redunde en provecho vuestro.

Temblaba Ricaredo, casi como adivino de algun mal suceso. Clotaldo buscaba modos que pudiesen dar ánimo á su mucho temor, y no los hallaba sino en la mucha confianza que en Dios tenía y en la prudencia de Isabela, á quien encomendó mucho que por todas las vías que pudiese excusase el condenarlos por católicos; que puesto que estaban prontos con el espíritu á recibir martirio, todavía la carne enferma rehusaba su amarga carrera. Una y muchas veces les aseguró Isabela estuviesen seguros que por su causa no sucedería lo que temían y sospechaban; porque aunque ella entonces no sabía lo que había de responder á las preguntas que en tal caso le hiciesen, tenía viva y cierta esperanza que había de responder de modo que, como otra vez había dicho, sus respuestas le sirviesen de abono. Discurrieron aquella noche en muchas cosas, especialmente en que si la reina supiera que eran católicos, no les enviaria recaudo tan manso, por donde se podía inferir que solo quería ver á Isabela, cuya sin igual hermosura y habilidades habrían llegado á sus oídos como á todos los de la ciudad; pero ya en no habérsela presentado se hallaban culpados, de la cual culpa hallaron sería bien disculparse con decir, que desde el punto que entró en su poder la escogieron y señalaron para esposa de su hijo Ricaredo; pero tambien en esto se culpaban, por haber hecho el casamiento sin licencia de la reina, aunque esta culpa no les pareció digna de gran castigo. Con esto se consolaron y acordaron que Isabela no fuese vestida humildemente como prisionera, sino como esposa, pues ya lo era de tan principal esposo como su hijo. Resueltos en esto, otro día vistieron á Isabela á la española, con una saya entera de raso verde acuchillada, y forrada de rica tela de oro, tomadas las cuchilladas con unas eses de

- 5 -

pirase á esto por otros medios que por los de ser su esposo, pues de la incomparable honestidad de Isabela (que así la llamaban ellos) no se podía esperar otra cosa, ni aun él quisiera esperarla aunque pudiera; porque la noble condición suya y la estimación en que á Isabela tenía, no consentían que ningún mal pensamiento echase raíces en su alma: mil veces determinó manifestar su voluntad á sus padres, y otras tantas no aprobó su determinación, porque él sabía que le tenían dedicado para ser esposo de una muy rica y principal doncella escocesa, asimismo secreta cristiana como ellos, y estaba claro, según él decía, que no habían de querer dar á una esclava (si este nombre se podía dar á Isabela) lo que ya tenían concertado de dar á una señora: y así perplejo y pensativo, sin saber qué camino tomar para venir al fin de su buen deseo, pasaba una vida tal, que le puso á punto de perderla; pero pareciéndole ser gran cobardía dejarse morir sin intentar algún género de remedio á su dolencia, se animó y esforzó á declarar su intento á Isabela.

Andaban todos los de su casa tristes y alborotados por la enfermedad de Ricaredo, que de todos era querido, y de sus padres con el extremo posible, así por no tener otro, como porque lo merecía su mucha virtud y su gran valor y entendimiento: no le acertaban los médicos la enfermedad, ni él osaba ni quería descubrirla. En fin, puesto en romper por las dificultades que él se imaginaba; un día que entró Isabela á servirle, viéndola sola, con desmaya voz y lengua turbada le dijo:

Hermosa Isabela, tu valor, tu mucha virtud y grande hermosura me tienen como ves; si no quieres que deje la vida en manos de las mayores penas que pueden imaginarse, responde el tuyo á mi buen deseo, que no es otro que el de recibirte por mi esposa á hurto de mis padres, de los cuales temo que, por no conocer lo que yo conozco que mereces, me han de negar el bien que tanto me importa: si me das la palabra

SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO
 VIUDA DE CARO Y HERMANO
 SUCESORES DE CARO HERMANOS
 19—CRUZ—19.—MADRID
 Premiados en la Exposición de Paris

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pts
 Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados

guía, en mucho habíamos de estimar se sirvieran honrar estas columnas discutiendo sobre la factibilidad y medios más adecuados para la implantación del Colegio general en Guadalajara, los señores Conde de Romanones, Rodríguez (D. Calixto), Pelegrín, Sanz, Hernández, González Hernández, Ruilópez, Alvira, Sáenz, Justel, Ayuso, Boixareu, Hita, Giménez, Largacha, Güici, Gautier, Reyes, Campos, Trinchán, Sancho, Escibano, Cuesta, Lamparero, Viejo, Cortijo, Celada y tantos otros, que sentimos no recordar.

Plato del Día

¡Cualquiera sale á la calle en estos tiempos que corren donde por menos de un bledo le destripan los matones! Dígalos lo sucedido no ha dos días en la Corte, donde dió una puñalada un *chulapo* á un pobre hombre, por el horrendo delito de pedirle explicaciones sobre los grandes insultos, los *platos* y *motés*, con que obsequió en un tranvía á no sé cuantos señores. La hazaña como se vé merece que se mencione y este guapo de navaja y de «á mí no hay quien me toque» habrá quedado tranquilo, y tal vez se piense el hombre que en él todo el mundo admira valor y fuerza á montones. Cuando el mismo día del crimen se presentó por la noche ante el Juez, á declararse autor del hecho, conforme, para mí que fué creyendo que le darían honores por ser el rey de los guapos, valientes y fanfarrones. Si siguen así las cosas, como Dios no las reforme, habrá día que tengamos que pedir á estos señores, permiso para poder ostentar título de hombre.

SACA-PUNTA.

Secretarios de Ayuntamiento del partido DE SIGÜENZA

Dignísimos compañeros: Hace tiempo que vengo leyendo con grande interés los diferentes artículos que los ilustrados periódicos *La Administración práctica*, de Barcelona; *El Secretariado*, de Madrid; *La Gaceta de Administración Local* y otros muchos vienen publicando, encaminados á procurar por los medios legales la Asociación de los Secretarios de Ayuntamiento, á fin de conseguir el triunfo tan deseado por toda la clase Secretarial, cual es la reglamentación de la clase, tan deseada por todos desde hace bastantes años.

Es indudable que en el ánimo de todos los que constituimos una clase á la que se le dispensan pocas consideraciones á cambio de los muchos é interesantes servicios que se le exigen obligados por la multitud de Reales órdenes, circulares, etcétera, etc., está palpitante la idea de asociación y á mi juicio, como el último de los individuos de

la citada clase á que me honro pertenecer, solo falta que se traduzca en hechos mediante acuerdos tomados en sesiones previas, la realización de los ideales que con justicia reclamamos. Pues qué, ¿no debemos gestionar los Secretarios de Ayuntamiento la protección y respeto á nuestros derechos como lo hacen otras muchas clases? Vemos actualmente se hallan asociados los Médicos titulares, Farmacéuticos, Veterinarios, Comerciantes, Maestros de Instrucción pública, etc., consiguiendo de los Poderes públicos la mayor parte de lo que legalmente reclaman.

La unión es fuerza según así expresa terminantemente nuestro estimado colega *El Secretariado*, y por lo mismo debemos estar bien convencidos de que nada lograremos sin asociarnos y de que cuantos trabajos hagamos individualmente, todos quedarán sepultados en el abismo del olvido.

Por lo tanto, debemos unirnos todos mutuamente como lo han hecho todos los demás compañeros de esta provincia y de otras varias, dirigiendo atenta petición al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación interesándole la pronta promulgación del Reglamento definitivo de la clase Secretarial que es el fin que todos nos proponemos.

Os saluda cordialmente desde este semanario vuestro humilde compañero,

FEDERICO ANDRÉS.

Garbajosa 19-4 de 1905.

Notas provinciales

El día 26 de los corrientes quedó constituida la Diputación provincial, eligiendo por unanimidad, Presidente de la misma al joven Diputado don Victoriano Celada García; Vicepresidente por 16 votos, D. Mariano Villanueva Martínez y Secretarios D. Indalecio de Frías Casado y D. Luis Díaz Sorolla, Marqués de Embid, que obtuvieron 12 y 11 votos respectivamente.

Invitados por el Sr. Presidente de edad, que lo era D. Félix Alvira, ocuparon el puesto los señores elegidos, proponiendo el Sr. Celada un voto de gracias para la mesa de edad, siendo aprobado.

Seguidamente el Sr. Celada hizo uso de la palabra manifestando que las circunstancias en que una reciente desgracia de familia le han colocado, le impedían la expresión efusiva que deseaba. Que daba gracias á todos por las pruebas de afecto personal y consideración que con motivo de aquella desgracia le han demostrado todos sus compañeros y amigos y además por la elección inmerecida para el cargo de Presidente de la Diputación con que le han honrado.

Para su desempeño cuento—dijo,—con el afecto y auxilio de todos en beneficio de la provincia.

El Sr. Villanueva, dijo, que al elevarle al inmerecido cargo de Vicepresidente de la Diputación se había hecho una distinción al partido de Molina y á él una honra personal y que á todos daba gracias por una y otra.

El Sr. Alvira, dió también gracias por el voto que á la mesa de edad había dispensado la Corporación.

Designación de turnos

Para el primer turno, fueron designados los señores D. Félix Alvira, D. Venancio Corral y don Emilio de Iñesón. Estos señores, en unión de don Ramón Serrano y D. Narciso Sánchez, (como suplente de D. Victoriano Celada), constituirán la Comisión provincial el corriente año.

Segundo turno

Hecha la votación para el segundo turno, ó sea para 1906, fueron elegidos los Sres. D. Juan Zabía, D. Juan Megino y D. Antonio Bernal, que con los ya designados Sres. D. Ricardo Martínez y don Narciso Sánchez, constituirán la Comisión provincial en el año 1906 á 1907.

Tercer turno

Para el tercer turno fueron designados los señores D. José María Solano, D. Luciano Más y el Sr. Marqués de Embid, y

Para el cuarto turno

Los Sres. D. Angel Aguado, D. Mariano Villanueva y D. Carlos García Montesoro.

Procedió á la elección de Vicepresidente de la Comisión provincial del primer turno y resultó elegido D. Venancio Corral Morales que en anterior año ejerció igual cargo.

El Diputado por Pastrana-Sacedón dió gracias muy expresivas á sus compañeros por la honra que de nuevo se le dispensaba y se ofreció incondicionalmente á todos.

Votáronse á continuación las Comisiones, siendo elegidas en la forma siguiente:

Gobernación

D. Narciso Sánchez, Sr. Marqués de Embid, D. Ricardo Martínez, D. Antonio Bernal y D. José María Solano.

Beneficencia

D. Angel Aguado, D. Indalecio de Frías, don Carlos García Montesoro, D. Valentin Ayuso y D. Juan Megino.

Hacienda

D. Ricardo Martínez, D. Mariano Villanueva, D. Angel Aguado, D. Narciso Sánchez y D. Luciano Mas.

Fomento

D. Carlos García Montesoro, D. Luis Díaz Sorolla, Marqués de Embid, D. Juan Zabía, D. José Pajares y D. Mariano Lopez-Zabía.

Comisiones especiales

Fueron elegidos en votación nominal para vocales natos de la Junta provincial del Censo, los Sres. Alvira, Lopez-Palacios, Sánchez y Zabía; para representar á la Diputación en las subastas para servicios provinciales, los Sres. Solano y Zabía; para la Comisión de estadística de trabajo, los señores Megino, Solano y Más; para la junta consultiva de teatros, los Sres. Zabía y Alvira; para la Junta provincial de Sanidad, el Sr. Martínez; para la Comisión de defensa contra la filoxera, el señor Solano; para la de defensa contra la langosta, el Sr. Pajares; para la del Consejo provincial de agricultura el Sr. García Montesoro y para Diputado Bibliotecario el Sr. Lopez Palacios.

Colegio Veterinario de la provincia de GUADALAJARA

Mi estimado amigo y compañero: Debiendo celebrarse el día 2 del próximo mes de Mayo la primera sesión anual reglamentaria, con el objeto de tratar y resolver diversos asuntos facultativos y colegiales, me plazco y me honro á la vez en rogarle á V. su puntual asistencia á la mencionada Junta, que se celebrará como de costumbre en el Palacio de la Excmo. Diputación provincial, á las diez de la mañana del expresado día 2 de Mayo venidero, pudiendo asistir á dicha sesión todos los compañeros de la provincia, sean ó no colegiados, recomendado al propio tiempo á los que lo son, ó á los que ingresen nuevamente, la satisfacción de las cuotas que les imponen los anteriores acuerdos colegiales por el lamentable fallecimiento de nuestros malogrados compañeros D. Vicente Gonzalo y D. Manuel Gil, de Alarilla y Málaga del Fresno, respectivamente.

Lo que de orden del Sr. Presidente del Colegio comunico á V. para los efectos correspondientes.

Guadalajara 13 de Abril de 1905.—El Secretario, Angel Valle.

VISITA Á DOS FÁBRICAS

Continuando las visitas instructivas á las fábricas de esta localidad, y acompañados de nuestro querido Catedrático D. Rufino Abela, tocó el

turno el día 15 del corriente á la de alcoholes, propiedad del industrial D. Gregorio García, sita en la calle de Madrid, núm. 10.

Existe en dicha fábrica una alquitara que funciona á fuego directo, utilizándose como parte de combustible el *orujo* sobrante de la destilación.

Dados los escasos medios con que la fábrica cuenta, el inteligente trabajo de su jefe y operarios permite obtener, mediante dos rectificaciones, alcohol de bastantes grados.

Casi puede afirmarse dan mayor utilidad en esta fábrica, los residuos que se venden para la obtención del crémor tartárico, que los alcoholes obtenidos en escasa cantidad.

Seguro es que si el Sr. García pudiese modernizar su fábrica, conseguiría con su inteligencia y trabajo productos de calidad inmejorable. Con gran amabilidad y detención nos fueron explicadas las diversas operaciones á que se somete la primera materia *orujo*, hasta la obtención del alcohol rectificado, así como vimos la separación de los residuos, en los secaderos, según su diversa riqueza.

El día 19 visitamos la fábrica de aceites de orujo de que son propietarios los Sres. Gil Morillas. Recibidos cordialmente por dichos señores, fuimos visitando sucesiva y ordenadamente las diversas dependencias de la fábrica, explicándonos detalladamente las distintas operaciones.

Su gran caldera presenta en la parte anterior inferior el hogar que se alimenta exclusivamente con orujo residuo, después de haber sido utilizado para la obtención del aceite, mediante el tratamiento de dicho orujo, en los depósitos, por el poderoso disolvente sulfuro de carbono, y la acción de fuertes corrientes de vapor de agua, que determinan la separación de la materia grasa.

El hogar tiene su válvula graduadora del tiro de aire, para activar más ó menos la combustión.

El acite obtenido se purifica, primero por la acción del reposo, y después mediante una corriente de vapor. Sus aplicaciones son: para la elaboración de jabones y para el aluminado, no siendo aplicable al engrase de maquinaria.

Agradecemos sinceramente la afabilidad de dichos industriales, quedando muy reconocido á la amabilidad del director de LA REGION por la publicación de estas cuartillas.

El Alumno,

PABLO FRANCO CENDEJAS.

Guadalajara 25 de Abril de 1905.

Información

Instituto general y técnico

Habiéndose modificado las condiciones de edad exigida para el examen de ingreso en los Establecimientos oficiales de enseñanza, llamamos la atención de los alumnos que hayan de sufrir esos exámenes, en el Instituto general y técnico, acerca de lo dispuesto en la *Gaceta* de 25 del corriente, en lo que se determina que pueden ser admitidos al examen de ingreso, en Junio ó en Septiembre, todos los alumnos que lo soliciten, cualquiera que sea su edad.

Los alumnos libres que soliciten examen de asignaturas deberán acreditar que han cumplido diez años de edad si se trata de estudios del Bachillerato y quince si fuesen del Magisterio, y los que cumplan esas edades antes de los exámenes ordinarios del curso de 1905 á 1906 podrán examinarse de ingreso en Junio ó Septiembre próximos y matricularse después en dicho Septiembre ó Octubre inmediato como alumnos oficiales ó no oficiales colegiados.

El jefe de la Sucursal, que en esta plaza tiene establecida la *Compañía Fabril Singer*, ha tenido la amabilidad de mandarnos un artístico cartel, donde constan los premios últimamente obtenidos en la Exposición de San Luis, con sus célebres *Máquinas Singer para coser*.

Dicho cartel indica que en catorce grupos, expuso más de doscientos modelos de máquinas para hacer toda clase de trabajos, tanto en costu-

ser mía, yo te la doy desde luego como verdadero y católico cristiano de ser tuyo; que puesto que no llegue á gozarte, como no llegaré hasta que con bendición de la Iglesia y de mis padres sea, aquel imaginar que con seguridad eres mía, será bastante á darme salud y á mantenerme alegre y contento hasta que llegue el feliz punto que deseo.

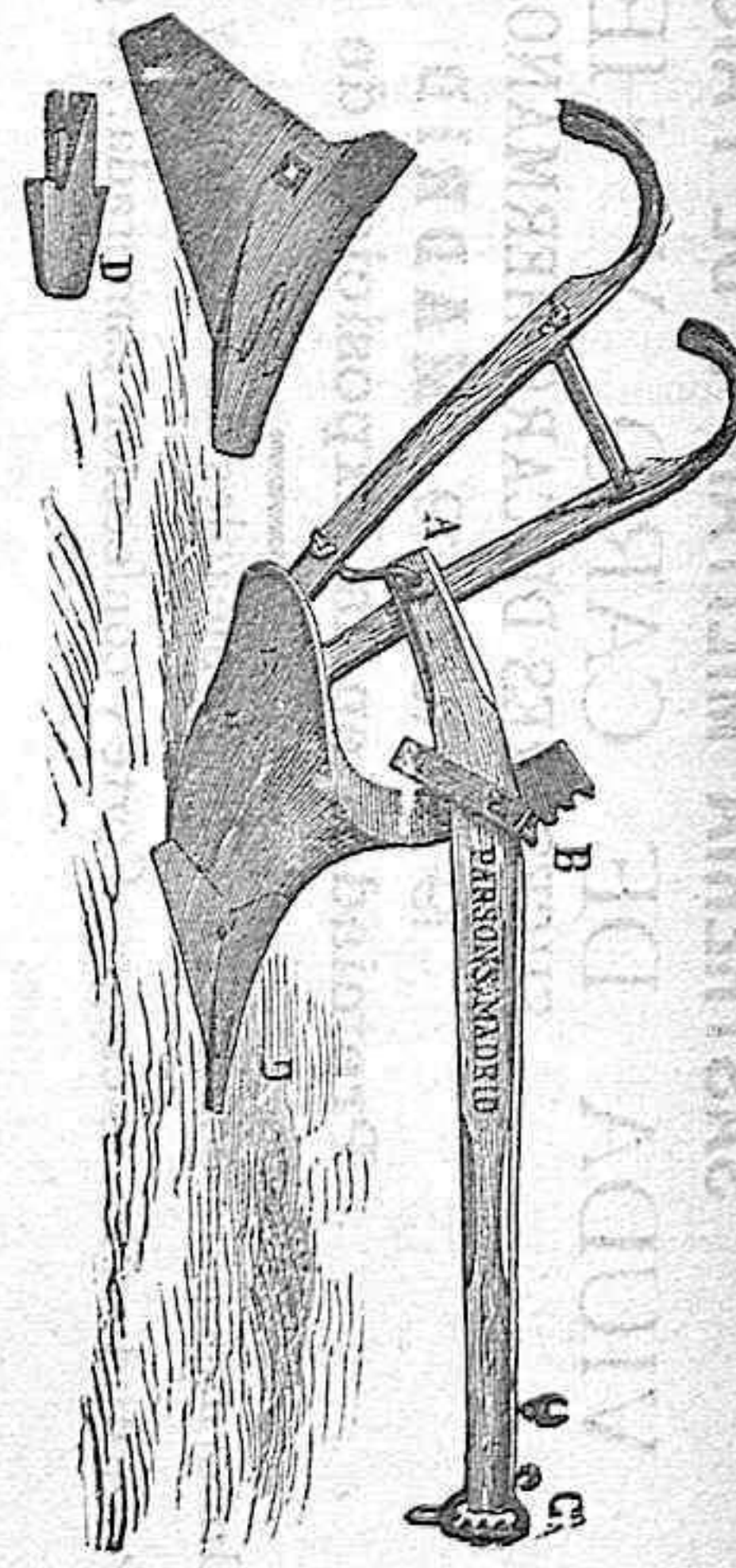
En tanto que esto dijo Ricaredo, estuvo escuchándole Isabela con los ojos bajos, mostrando en aquel punto que su honestidad se igualaba á su hermosura, y á su mucha discreción su recato; y así viendo que Ricaredo callaba, honesta, hermosa y discreta le respondió desta suerte:

Después que quiso el rigor ó la clemencia del cielo (que no sé á cual destos extremos lo atribuya) quitarme á mis padres, señor Ricaredo, y darme á los vuestros, agradecida á las infinitas mercedes que me han hecho, determiné que jamás mi voluntad saliese de la suya, y así sin ella tendría no por buena, sino por mala fortuna la inestimable merced que queréis hacerme; si con su sabiduría fuere yo tan venturosa que os merezca, desde aquí os ofrezco la voluntad que ellos me dieran, y en tanto que esto se dilate, ó no fuere, entretenga vuestros deseos saber que los míos serán eternos y limpios en desearos el bien que el cielo puede daros. Aquí puso silencio Isabela á sus honestas y discretas razones, y allí comenzó la salud de Ricaredo, y comenzaron á revivir las esperanzas de sus padres, que en su enfermedad muertas estaban. Despidiéronse los dos cortesmente: él con lágrimas en los ojos, ella con admiración en el alma de ver tan rendida á su amor la de Ricaredo; el cual, levantado del lecho, al parecer de sus padres por milagro, no quiso tenerles más tiempos ocultos sus pensamientos: y así un día se los manifestó á su madre, diciéndole en el fin de su plática, que fué larga, que si no le casaban con Isabela, que el negársela y darle la muerte era todo una misma cosa: con tales encarecimientos subió al cielo las virtudes de Isabela Ricaredo, que le pareció á su madre que

Isabela era la engañada en llevar á su hijo por esposo. Dió buenas esperanzas á su hijo de disponer á su padre á que con gusto viniese en lo que ya ella también venía; y así fué, que diciendo á su marido las mismas razones que á ella había dicho su hijo, con facilidad le movió á querer lo que tanto su hijo deseaba, fabricando excusas que impidiesen el casamiento que casi tenía concertado con la doncella de Escocia. A esta sazón tenía Isabela catorce, y Ricaredo veinte años, y en esta tan verde y tan florida edad su mucha discreción y conocida prudencia los hacía ancianos.

Cuatro días faltaban para llegarse aquel en el cual los padres de Ricaredo querían que su hijo inclinase el cuello al yugo santo del matrimonio, teniéndose por prudentes y dichosísimos de haber escogido á su prisionera por su hija, teniendo en más la dote de sus virtudes que la mucha riqueza que con la escocesa se les ofrecía: las galas estaban ya á punto, los parientes y los amigos convidados, y no faltaba otra cosa sino hacer á la reina sabedora de aquel concierto, porque sin su voluntad y consentimiento entre los de ilustre sangre no se efectúa casamiento alguno; pero no dudaron de la licencia y así se detuvieron en pedirla. Digo pues que estando todo en este estado, cuando faltaban los cuatro días hasta el de la boda, una tarde turbó todo su regocijo un ministro de la reina, que dió un recaudo á Clotaldo, que su magestad mandaba que otro día por la mañana llevasen á su presencia á su prisionera la española de Cádiz. Respondióle Clotaldo que de muy buena gana haría lo que su magestad le mandaba. Fuése el ministro, y dejó llenos los pechos de todos llenos de turbación, de sobresalto y miedo. ¡Ay, decía la señora Catalina, si sabe la reina que yo he criado á esta niña á lo católico, de aquí viene á inferir que todos los desta casa somos cristianos; pues si la reina le pregunta qué es lo que ha aprendido en ocho años que há que es prisionera ¿qué ha de responder la cuidada que no nos condene, por más discreción que tenga?

Singers y Foley
antigua casa PARSONS
Madrid y Valladolid
Maquinaria agrícola en general.
Arados de todas clases, sembradoras, gradas, escarificadores, segadoras, trilladoras, etc.
Catálogos gratis á quien los pida.



ra como bordados y que ha obtenido siete grandes premios y siete medallas de oro.

Agradecemos al Sr. Cantero la atención que con nosotros ha tenido y recomendamos al público visite la casa que en esta población tiene establecida la *Compañía Fabril Singer, Mayor Alta, 10*, donde se pueden apreciar los magníficos trabajos que las máquinas realizan, así como la variedad de modelos expuestos, tanto para la industria como para el uso doméstico.

ALMACÉN DE MADERAS

DE CONSTRUCCIÓN Y TALLER
Museo, 29 (frente a la Cuesta Calderón.)

Se ha informado al Gobierno de provincia que procede aprobar las ordenanzas municipales de los Ayuntamientos de Almonacid de Zorita, La Puerta y Villanueva de Alcorón.

Nuestros queridos amigos, Coronel de Infantería D. Emilio F. de Arellano y el teniente coronel de la misma arma D. Balbino Blasco, han sido destinados a la Comisión mixta de reclutamiento de Zamora y a la Zona de esta capital, respectivamente.

Esmero, economía, y prontitud

Sin operación cuenta ni molestia de importancia el médico especialista en garganta, nariz y oídos D. Alfredo Gallego, dedicado 30 años al estudio de esta especialidad, cura el ozena, (fetidez de aliento) y corrige la nariz chata, aplastada ó remangada, dándole forma expresiva y elegante en armonía con el resto de la cara, haciendo desaparecer el aspecto repulsivo que tienen algunas personas con narices deformes y que se señala como signo de inferioridad social. Practicada la operación queda permanente y duro el modelado que hace sin señal que haga sospechar la corrección nasal.

En la imposibilidad de reproducir aquí retratos de personas operadas por el especialista a que nos referimos, lo hacemos en 4.^a plana. Véase en esta *Invento prodigioso*. Consulta San Bernardo 18, duplicado, Madrid.

En breve se anunciará el concurso para la provisión de la plaza de Médico que por espacio de tantos años desempeñó nuestro querido amigo don Miguel Solano de la Sota (q. e. d.).

Centro alcarreño

El próximo domingo 30 a las nueve y media de la noche se celebrará un velada en la que disertará el Dr. Romero Landa, continuando su interrumpida conferencia sobre «Educación del niño.»

—Se está preparando una preciosa velada para solemnizar el tercer centenario de la publicación del Quijote.

Se invitará para dicho acto a toda la prensa alcarreña.

Aprobado por la Excm. Diputación el pliego de condiciones para el arriendo del contingente provincial, en el que se han introducido importantes modificaciones, en breve se anunciará la suabasta de este servicio.

Hace días tuvo la desgracia de que se le inflamara un rasco de bencina produciéndole quemaduras, que por fortuna han sido leves, en Amberes, donde reside, la esposa de nuestro querido amigo D. Maximo Zabia.

ACADEMIA DE CORTE

Mayor baja, 6, pral.

Se confeccionan vestidos para señoras y niños.

CORTE ELEGANTE Y ECONOMÍA

Ayer fué acordada la rescisión del contrato otorgado por la Diputación con D. Cruz del Campo, para el suministro de viveres de la Beneficencia provincial.

Se encuentra enfermo de gravedad, el comandante general de Alabarderos, general Pacheco.

Ha dejado de existir en esta población la virtuosa esposa del conocido industrial D. Inocente Andrés, D.^a Juliana Guajarro.

A su desconsolada familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

Por la Excm. Diputación ha sido concedida al Ayuntamiento de Romanones una subvención de 500 pesetas, para reparar al camino vecinal que conduce desde dicho pueblo al de Horche, a condición de que satisfaga cuanto adeude por contingente provincial, el primero de dichos pueblos.

Se halla vacante por traslado del que la desempeñaba, la secretaria del Ayuntamiento de Drievos, dotada con el haber anual de 800 pesetas.

Ha sido nombrado ayudante de campo del general de brigada D. Manuel Ruiz Rañoy, el capitán de Ingenieros D. César Cuiñelo Argüelles y Quintana.

Perfectamente armonizados: el valor intrínseco de la obra, lo irreprochable de la impresión y la

comodidad de su costo, sigue apareciendo cada semana uno de los cuadernos en que se reparten *Los siete pecados capitales*, inestimable libro de Eugenio Sue, edición Tasso, de Barcelona.

Estos cuadernos, de los que hemos recibido el número 27, se expenden a 15 céntimos y constan de 32 páginas y una hermosa lámina de regalo.

Para la adquisición y reparación del mobiliario de la Audiencia, le han sido concedidas 2.000 pesetas con cargo al presupuesto provincial.

Por defunción del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de veterinario de Málaga del Fresno.

Con destino al colegio de 1.^a y 2.^a enseñanza, recientemente creado en Mondéjar, se ha concedido por la Excm. Diputación, la suma de 100 pesetas.

Ha sido destinado a esta Zona de Reclutamiento, el capitán de Infantería D. Gonzalo González y Lara.

Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño, la esposa del primer teniente de Infantería profesor de este Colegio de Huérfanos, nuestro apreciable amigo D. Tarsilo Ugarte.

Nuestra enhorabuena.

El próximo domingo se reanudarán en nuestro Coliseo, las sesiones cinematográficas. Las cintas serán todas nuevas y de seguro llamarán la atención por lo bonitas.

Mañana y a las diez de la noche se verificará un baile de confianza, en los salones del Casino de la calle Mayor.

La Excm. Diputación provincial ha concedido 200 pesetas, con cargo al capítulo de Imprevistos de su presupuesto, para las fiestas del Centenario del Quijote, que han de tener lugar en esta capital.

En Selas ha ardió parte del monte denominado «Pinar Raso».

Los autores de tamaña salvajada, pues créese sea de intento, no han sido habidos.

Resultado positivo

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días originando la niapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, marca STOMALIX.

En ocasión de estar enferma Petra García Tomey, vecina de Vilhel de Mesa, pasó a la alcoba su convecino Manuel Urgel Sanz, el que intentó abusar de ella, produciéndole varias heridas.

En riña habida entre Domingo Mateo y su esposa en el pueblo de Vilhel, resulto esta última con una herida de arma blanca en la mano derecha.

El día primero de Mayo celebrará sesión la Junta provincial del censo electoral, a fin de verificar la revisión del Censo del presente año.

La cancera

Es una hermosísima poesía de Manuel de Sandoval que, bellamente ilustrada por el genial Huertas, publica *Blanco y Negro* en su número del sábado, junto a otros interesantísimos originales literarios de Alcántara, Blanca de los Ríos, Masel, Lustonó, Condesa del Castellá, Navarro y Ledesma y Melitón González y dibujos preciosos de Varela, Villegas, Méndez Bringa, Francés, Anaya, Xaudaró, etc.

TRIBUNALES

Juicios orales para la semana próxima

Día 3.—Juzgado de Brihuega, contra Serapio Ochoa Moreno, por hurto; ponente Sr. Presidente, defensor Sr. Rentería y procurador Sr. Ramírez. El mismo día, Juzgado de Molina contra Matías García y otro, por lesiones; p. Sr. Menéndez, d. Sr. Solano y p. Sr. Esteban.

Día 4.—Juzgado de Atienza, contra José Antón Moreno y otro, por lesiones; p. Sr. Presidente, d. Sres. Aragón e Iñesón p. Sres. Esteban y Ramírez. El mismo día, Juzgado de Brihuega, contra Andrés González Tejedor, por disparo y lesiones; p. Sr. Presidente, d. Sr. Bravo y p. Sr. Ayuso.

Día 5.—Juzgado de Cogolludo, contra Gabino Lorenzo Simón, por injuria; p. Sr. Menéndez d. Sres. Palacios, (D. M.) y Aragón y p. Sres. Ayuso y Esteban.

Día 6.—Juzgado de Sacedón, contra Deogracias Obispo y otro, por hurto; p. Sr. Menéndez, d. Sres. Aragón y Rodríguez y p. Sres. Ramírez y Ayuso. El mismo día, Juzgado de Cifuentes, contra Victoriano Peñalver y otros, por hurto; p. señor Presidente, d. Sr. Aragón y p. Sr. Valles.

ASCENSIÓN LIBRE

A las diez de la mañana del día 25, verificóse en este Parque Aerostático, la ascensión libre del globo esférico *Urano*.

Este globo está hecho por el capitán Sr. Maldonado, habiéndole valido su ejecución los plácemes de todos sus Jefes y compañeros por las admirables condiciones que posee.

Apenas fue elevado, con regular velocidad se dirigió *Urano* hacia la sierra, mas al cruzar el río

Jarama por Talamanca, cambió de dirección, variando su rumbo el viento.

A la una y cuarto tomaron tierra en Torrelaguna, verificando el descenso con toda felicidad y con el auxilio de los vecinos del pueblo.

Nuestra felicitación muy sincera a los tripulantes Sres. Castilla y Maldonado, y muy especialmente a este último jefe de la expedición por el brillante éxito obtenido con el globo construido bajo su dirección.

El Sr. Maldonado a quien su reciente ascenso le lleva a prestar sus servicios en la Comandancia de Málaga, deja en el Parque Aerostático un vacío difícil de llenar, y en Guadalajara gratísimo recuerdo de su estancia entre nosotros.

Vida Política

La constitución definitiva de la Diputación provincial se verificó sin incidente alguno digno de mención

En la elección de cargos surgieron incidentes que a nosotros nos importa aclarar.

Acordada particularmente la candidatura por los diputados liberales, el Sr. Conde de Romanones se dignó hacer una indicación a sus amigos para que votasen para Vicepresidente a nuestro amigo Sr. Solano.

Esa indicación nosotros la estimamos en lo que vale, y por ella nos manifestamos reconocidos al diputado por Guadalajara y querido amigo particular nuestro.

Pero nos importa hacer constar que el señor Solano ha sido ageno por completo a todo cuanto pueda referirse a la constitución de la Diputación, pues urgentes é ineludibles ocupaciones profesionales le han impedido asistir a las sesiones de estos días, permaneciendo ausente de Guadalajara.

El tiempo que dichas atenciones le han dejado libre, lo dedicó nuestro amigo a la redacción de los editoriales que publicamos sobre *El Colegio general militar*, asunto que como todos los que importan a la vida de Guadalajara, le preocupan bastante más, que los pueriles honores de una vicepresidencia de Diputación.

El nombramiento del Sr. Celada para la presidencia de la Diputación, será muy bien recibido por la provincia toda.

Su laboriosidad y entusiasmo por la casa provincial son prueba segura de que su paso por la presidencia, dejará grato recuerdo.

Y bien vale la pena que dediquemos un recuerdo de justo homenaje al presidente saliente Sr. Iñesón, a quien la minoría está reconocida por haber hecho compatibles siempre sus deberes, con las atenciones propias que la más exquisita cortesía demanda.

Por cierto que recordando los servicios prestados al partido liberal por el Sr. Iñesón, se lamentaban muchos de que entre los suyos, no se le hubieran guardado al salir de la presidencia toda la consideración y todo el respeto a que se había hecho acreedor.

La política es así, y el Sr. Iñesón no sentirá seguramente en lo sucesivo aquellos entusiasmos ni a quel desinterés, para la lucha, que tan escaso fruto han producido.

La amenaza y el ataque constante al Gobierno no consiguen mover la opinión.

Esta, que vio pasar días y días discutiendo cuestiones tan fútiles como la de los suplicatorios, ¿qué esperanza ha de tener en las Cortes?

No negaremos que las apariencias revelan una orientación que se apartan del régimen democrático, pero culpa es exclusivamente, de los que tal vez sin darse cuenta de ello, han hecho todo lo posible por desacreditarlo, hasta el punto de que por muchos se estimase, como un obstáculo serio para el buen gobierno y administración de un país, al menos en la forma servida por los que a diario pregonan de liberales.

Ultima Hora

FOR TELEFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 28

A las cuatro de la tarde

El viaje del Rey

El rey llegó ayer muy complacido de su expedición a Cáceres, Badajoz, y Ciudad-Real, donde ha sido recibido con verdadero entusiasmo.

Consejo de Ministros

El verificado en Palacio hoy bajo la presidencia del Rey, ha durado más de dos horas.

La tardanza en salir los ministros fué muy comentada, pero el Sr. Villaverde lo explicó diciendo a los periodistas, que había tenido que dar cuenta del mensaje de los liberales y de las recompensas otorgadas a las autoridades de las poblaciones últimamente visitadas por S. M.

El Rey firmó el decreto, nombrando director general de penales al Sr. Gíngelmo.

Noticias militares

A los capitanes de ingenieros señores Figueras y Berenguer les ha sido concedida la cruz blanca del mérito militar.

Al Teniente coronel de la propia arma D. José Gayo, la situación de reemplazo en la segunda región.

PERPÉN.

Mercados

El de Valladolid

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Telegrama núm. 951

Valladolid 28-10-50

Trigo a 54 reales y medio fanega.

Centeno a 44 id.

Cebada a 35 id.

Mercado en baja.

SE VENDE

una casa sita en esta ciudad, calle del Amparo, núm. 2.

Para tratar, dirigirse a D. Gervasio Arroyo ó a D. Emilio Casado

Casa de préstamos

DINERO

POR ALHAJAS Y EFECTOS

QUE CONVENGAN

Módico interés

Mucha reserva

Plaza de D. Pedro, 5, principal

CABALLO

Se vende de cuatro años

En la administración de este periódico darán razón.

5-1

SE VENDE

vino superior, de su cosecha, en casa de la Viuda de Sierra, a 4 pesetas arroba y con botella a 7'50. Barrionuevo bajo, 27, duplicado.

-Av.-

CASA en Madrid, se cambia por finca en esta ciudad. D. Ramón Cura, San Miguel, 2, de 7 a 8 noche.

LADRILLO

Se vende ladrillo a 3'25 pesetas el ciento.

Obras de la Compañía de Construcciones, Paseo de San Roque.

LA UNION AGRÍCOLA

Sociedad Cooperativa nacional de Agricultores

Dirección general.—Valladolid

Seguros contra incendios, heladas, pedrisco y a todo riesgo.

Préstamos a los socios al 5 por 100 anual y seguro vitalicio gratuito a los tres años de haber ingresado en la Sociedad.

Hacen falta representantes y agentes en las cabezas de partido y pueblos en que aún no se han nombrado.

Para más detalles dirigirse al delegado de la provincia, calle Mayor alta, 51, Guadalajara.—Av

F. LOMBANA

Médico militar

Consultas, partos, reconocimientos y operaciones sobre toda clase de enfermedades externas é internas.

Horas de dos a cuatro.

Barrionuevo baja, 27, pral.

Guadalajara: 1905.—IMP. LA REGIÓN

ENFERMEDADES
NERVIOSAS
DEL APARATO
RESPIRATORIO

Aguas de La Isabela

600.000
LITROS DIARIOS
33 LITROS
DE AZOE PURO
POR HORA

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.ª

Sucursales

en la provincia de Guadalajara

Guadalajara: Calle Mayor Alta, 10

Todos los modelos á Pesetas 250 semanales
Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

IMPRESA "LA REGIÓN,"

Se hace toda clase de modelación para Ayuntamientos y Juzgados, B. L. M., membretes, tarjetas, esquelas y recordatorios mortuorios (con opción á su publicación en el periódico) y todos cuantos trabajos se relacionan con el arte tipográfico.—San Miguel, 8, Guadalajara.

Almacén Madrileño

Mayor baja, 59 y 61 (frente á Santa Clara)

PRECIOS FIJOS

Á MI CLIENTELA Y AL PÚBLICO EN GENERAL

EL ALMACÉN MADRILEÑO, establecido en Guadalajara con el exclusivo propósito de servir con el mayor esmero y baratura á todos sus favorecedores, ha instalado en el mismo una Sección de Sastrería económica dirigida por un inteligente cortador de Madrid.

EL ALMACÉN MADRILEÑO, á la par de ofrecer trajes de paño hechos á medida, con buenos forros, desde 25 pesetas, garantiza el corte y la calidad de sus géneros.

¡GRAN INNOVACIÓN!

Valiosos regalos á todos sus compradores!

EL ALMACÉN MADRILEÑO, que aspira á ser ante todo y sobre todo gran protector de la clase obrera, ha estudiado una combinación que le permite dar á los compradores una participación en la utilidad de las ventas, á este fin repartirá diez magníficos regalos entre 7.000 participaciones, sorteándose tan pronto como sean colocadas.

Los regalos serán diez, sorteados entre 7.000 billetes. Por cada cinco pesetas que se compren en el Almacén Madrileño, se obtendrá un número, ó sea la fortuna permanente en el Almacén Madrileño.

Señoras, tened presente que vuestra fortuna está en el Almacén Madrileño

Caballeros, no olvidar que en la Sección de sastrería se hacen trajes de paño á 25 pesetas con buenos forros.

NOTA. Esta privilegiada combinación sorteable, empezó á regir el 15 de Agosto pasado. Leed el periódico LA REGIÓN, de Guadalajara y encontrarán los detalles.

ALMACÉN MADRILEÑO

Mayor baja, 59 y 61 (frente á Santa Clara.)—GUADALAJARA

¡¡PRECIOS FIJOS!!

LOS REGALOS SERÁN LOS SIGUIENTES

- 1.º Precioso corte vestido paño, seda, brochado última novedad, para señora.
- 2.º Traje paño, última novedad, á medida, para caballero.
- 3.º Manta lana sajona, lo más fino, matrimonio
- 4.º Colcha brocatel azul, con fleco, para id.
- 5.º Manta viaje ó tapaboca de 25 pesetas, para caballero.
- 6.º Mantón superior, dos caras, himalaya, para señora.
- 7.º Pantalón pana bordón, superior a medida, para caballero
- 8.º Corsé modernista con ligas, para señora,
- 9.º Una docena pañuelos blancos de jaretón. para caballero.
10. Mantelería gran fantasía, seis cubiertos, para novia.

Dicho sorteo se hará terminados los 7.000 billetes y para mayor garantía del público, el periódico LA REGIÓN, de Guadalajara, publicará todos los pormenores de dicho sorteo, así como la lista de los agraciados.

EL ALMACÉN MADRILEÑO, primera casa en tejidos de todas clases, novedades, paños, pañales, tapabocas, mantas, mantones, corsés, camisería, fajas, géneros de punto y piezas de tela blanca, no tiene rival en precios baratos.

Droguería y Farmacia
AGAPITO NUÑEZ
MAYOR ALTA, 7.—GUADALAJARA
Específicos de todas clases, y an depósitos de los de Espinal (S villa), Harina plástica, Tropicortopedia.
Pólvoras y cartuchos.—Depósito de la Unión, 4-4
Esencias, Pinturas y Barnices.

Un invento prodigioso



Retratos á que nos referimos en la sección de notici- os de los enfermos operados por el Dr. Gallego en Madrid, San Bernardo, 18, duplicado.

Nueva oficina de farmacia

DE

DON ANTONIO VICENTI

Mayor alta, núm. 15 (Frente al Teatro).—GUADALAJARA

Se halla perfectamente surtida de todos los medicamentos conocidos hasta la fecha, de inyecciones hipodérmicas, sueros medicinales, específicos y aguas minerales nacionales y extranjeras, ortopedia y cura antiséptica de la acreditada marca «Clausolles», premiada con medalla de oro en la Exposición Internacional de Viena de 1904. También se obtiene en el acto oxígeno puro.

El dueño de esta Farmacia se encarga de toda clase de análisis, tanto cuantitativos como cualitativos y como representante en esta provincia del gran Bazar Médico, establecido en Madrid, calle de Carretas, núm. 35, ofrece en venta los artículos aquél expende al precio de su catálogo que se halla de manifiesto en esta casa.

Rita Fernández

Profesora de encaje de bolillo

Da lecciones en su casa ó á domicilio y confecciona toda obra de encaje.

Topete, 5, 3.º

12—12

EN el molino aceitero de D. Antonio Contera Salazaras, Barrio del Alamin, se venden 200 fanegas de hueso al precio de siete reales fanega.

Se vende una casa y un granero, junto ó separado. Darán razón, Santo Domingo 1.

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR Á LA PRÓXIMA GRAN LOTERÍA

garantizada por el Supremo Gobierno de Hamburgo

600,000

Marcos, ó aprox. Pesetas

1.000,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

ESPECIALMENTE:

1 Premio á Marcos	300.000
1 Premio á Marcos	200.000
1 Premio á Marcos	100.000
2 Premios á Marcos	60.000
2 Premios á Marcos	50.000
1 Premio á Marcos	45.000
2 Premios á Marcos	40.000
1 Premio á Marcos	35.000
2 Premios á Marcos	30.000
7 Premios á Marcos	20.000
1 Premio á Marcos	15.000
11 Premios á Marcos	10.000
26 Premios á Marcos	5.000
83 Premios á Marcos	3.000
106 Premios á Marcos	2.000
415 Premios á Marcos	1.000
552 Premios á Marcos	300
25.048 Premios á Marcos	169
14.971 Premios á Marcos	200, 144, 111, 100, 78, 45, 21

La Lotería bien importante autorizada por el Supremo Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 85.000 billetes, de los cuales 41.225 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.—Además se reparten al final de la lotería 43.775 billetes gratuitos valederos para la primera clase de la siguiente lotería.

Todo el capital asciende á

Marcos 8,325,120

Ó SEAN CASI PESETAS

14.000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 41.225 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más feliz de la primera clase pueda importar Marcos 50.000, el de la segunda 55.000 asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 80.000 y en la séptima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 300.000, 200.000, 100.000 Marcos etc.

La casa infirmitaria invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por Valores declarados ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado. Se pueden hacer entregas por nuestra cuenta en el Crédit Lyonnais de Madrid. En todo caso debe mandárenos con el pedido el recibo correspondiente á Hamburgo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10

1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo la garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Los pedidos deben remitirnos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

5 DE MAYO DE 1905

VALENTÍN Y C.ª --HAMBURGO.--ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

ALMACÉN AL DETALL DE TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

DE

VICENTE MADRIGAL JUSTEL

MAYOR ALTA, NÚM. 1

(esquina á la Plaza Mayor)

Habiendo recibido las grandes existencias para la presente temporada se ofrecen los siguientes artículos:

	PESETAS
Cretona ancha para vestidos.....	0 15
Percal francés.....	0 25
Céfiros bordón dibujos preciosos.....	0 50
Driles para trajes niño y caballero.....	0 50
Percalina fina apresto inglés.....	0 22
Linó y crenolina asargada.....	0 25
Percal para colcha clase extra.....	0 25
Un corte delantal doble ancho.....	0 75
Idem colchón.....	2 50
Idem traje estambre para caballero.....	8
Idem lana para señora.....	4 25
Una colcha brocatel seda.....	15

Y todos los artículos de esta casa con un quince por ciento más barato que en las fábricas.

No hay regalos, no hoy rifas, pues el público sabe á que atenerse y no quiere que le carguen en los precios el doble de lo que regalan.